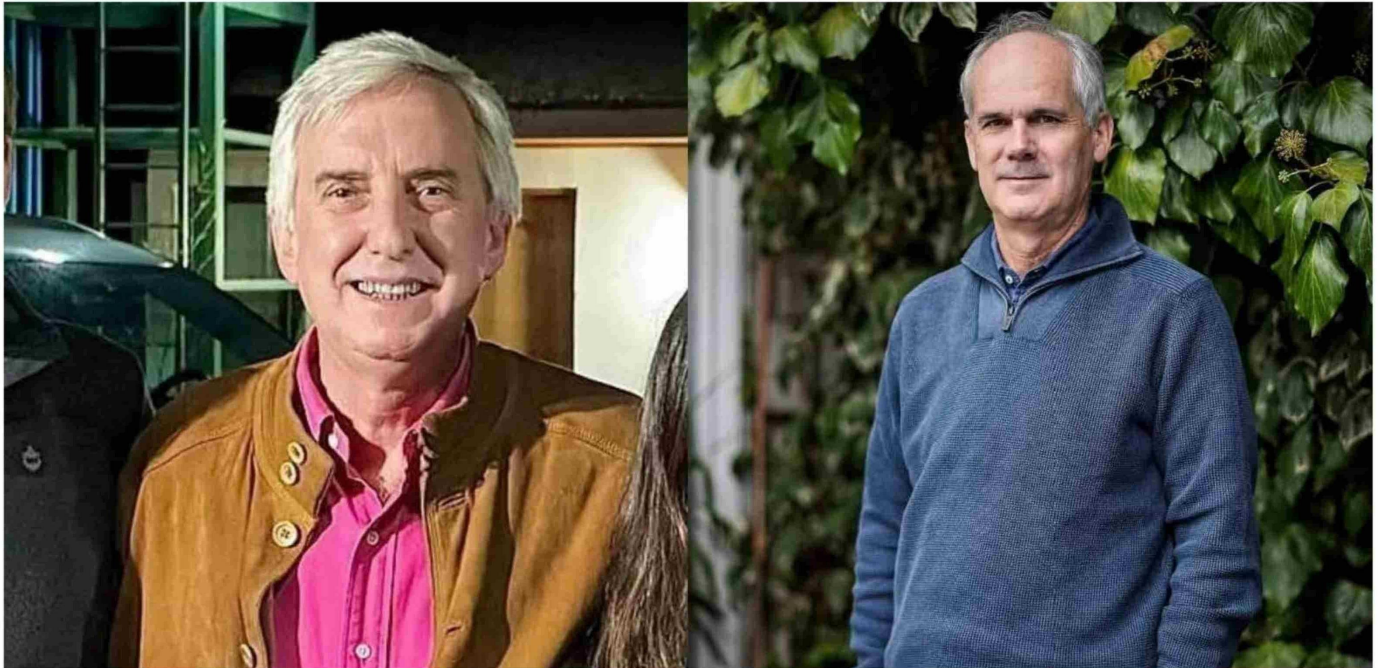


Fecha: 22-08-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Presidente regional del Biobío lleva a Galilea al Tribunal Supremo de RN y profundiza crisis del partido

Pág.: 19
Cm2: 716,9

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida



► El presidente regional de Renovación Nacional (RN) en la Octava Región, Claudio Eguiluz, y el senador y timonel de la colectividad, Rodrigo Galilea.

Presidente regional del Biobío lleva a Galilea al Tribunal Supremo de RN y profundiza crisis del partido

Claudio Eguiluz ingresó un escrito al órgano disciplinario de la colectividad acusando de “negligencia” al senador y timonel por dejar sin representación a la tienda en la papeleta del distrito 21.

Rocio Latrorre

“Por negligencia inexcusable, casi equivalente al dolo, el presidente de la directiva nacional, don Rodrigo Galilea Vial, favoreció a un partido político diferente”.

Las palabras son del presidente regional de Renovación Nacional (RN), Claudio Eguiluz. Esa acusación contra el senador y timonel de la colectividad, Rodrigo Galilea, está plasmada en un requerimiento que remitió durante la jornada del miércoles al Tribunal Supremo.

Con 57 candidatos a diputados y nueve cartas al Senado, el saldo de la negociación con el resto de los partidos del pacto -UDI, Evópoli y Demócratas- no dejó conformes a todos. Particularmente en el distrito 21 -de la Región del Biobío- RN no logró incluir a ninguno de los suyos en la papeleta.

Esto, pese a que el consejo general había aprobado el nombre de dos precandidatos: Julio Anativia, exgobernador provincial de

Concepción, y Francisco González, exconcejal de Los Ángeles.

Sin embargo, en la negociación de última hora, las dos cartas quedaron en el camino en favor de las candidaturas incumbentes Joanna Pérez (Demócratas), Flor Weisse (UDI) -y sus respectivos compañeros de lista, Elizabeth Marican y Mario Gierke- y de dos apuestas de Evópoli: la exconcejala de Paine y hermana del actual senador Felipe Kast, Bárbara Kast, y del coronel (r) del Ejército Jorge Contreras Blumel. Familiar del exministro del Interior Gonzalo Blumel.

En ese espacio, conocedores de la negociación, reconocen que las cartas RN eran menos competitivas frente a Pérez, Weisse y Kast.

Sin embargo, el escenario desató la furia de Eguiluz y de dirigentes como el alcalde de Santiago, Mario Desbordes. “En el distrito RN tiene 21 concejales; Evópoli, uno. RN tiene ocho alcaldes y Evópoli, cero (...). Esto no tiene explicación”, reclamó ayer en uno

de los chats de la colectividad.

En el escrito, Eguiluz plantea que “contrario a los intereses del partido y a la hegemonía política de RN en el distrito 21 -que históricamente asignaba a lo menos un diputado electo en cada elección parlamentaria-, con el fin de favorecer a otro partido político, decidió omitir a RN de todo el distrito, cediendo dos cupos en favor de Evópoli, que prácticamente no existe en el distrito, asegurando así las mejores posibilidades a la actual diputada Johanna Pérez, de Demócratas (...)”.

Y agrega que: “Es decir, ha generado un daño incalculable al privar a RN de representación parlamentaria en el distrito 21, lo que constituye una administración desleal de sus poderes de representación de los intereses del partido”.

Plantea, así, argumentos como la presencia del partido en la región. O la preferencia que marcó la última encuesta Critería para la elección parlamentaria: un 22% de los

consultados votaría por un candidato de RN.

Pero particularmente acusa a Galilea de “(adoptar) en forma no participativa, sin ninguna transparencia y de manera desleal, una decisión contraria a los intereses de RN”. El acusador pide la suspensión del timonel por todo lo que dure el proceso de elecciones.

Eguiluz no contestó a las consultas de **La Tercera**. Y desde la directiva recalcan que como en toda negociación, y en el mismo consejo general donde se aprobó la nómina de precandidatos, en el voto político se dejó estipulado de forma explícita las facultades de la directiva para resolver los nudos de la negociación con el resto de los partidos.

De hecho, en el documento, aprobado el 2 de agosto, se señala que “se faculta a la directiva nacional del partido, especialmente a su presidente y secretaria general, para resolver eventuales modificaciones por motivos justificados o de fuerza mayor” ●